



157472 (9)

**INSTITUCION EDUCATIVA
COMUNITARIO CERRITOS**

Aprobado por Resolución 2363 del 30 de octubre de 2002
NIT 816002999-1 DANE 266001005499
Teléfono: 3379949-3279324
Dirección: Kilómetro 10 vía cerritos

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 23 octubre de 2015.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **57472-2015**
Fecha: 23/10/2015-14:57:37
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

Doctora:

PATRICIA CASTAÑEDA

Secretaria de Educación

La ciudad.

Muy apreciada doctora, tal como se lo he manifestado en varias entrevistas personales, permítame expresarle mi gratitud por la deferencia con que usted ha respaldado mi gestión al frente de la Institución Educativa Comunitario de Cerritos.

Discúlpeme la reiteración pero debo solicitarle nuevamente concretar los siguientes aspectos acordados, como sabe de ellos depende en buena medida la posibilidad de concretar en el futuro inmediato mejores condiciones para la buena marcha de la institución.

Me refiero en primer lugar a

- La reubicación del personal docente que en sendas ocasiones el concejo directivo ha solicitado su traslado.
- El reintegro de los recursos aprobados por usted (\$ 12.000.000) doce millones de pesos para la re significación del PEI, proceso urgente si tenemos en cuenta la fase del año en que nos encontramos y nuestra carencia presupuestal.

- Solución del grave problema del manejo de aguas servidas y pozos sépticos, se anexa informe de infraestructura.

Por la atención que se sirve prestar a la presente le expreso mi más sentido agradecimiento y le recuerdo que nuestra planta física adecuada y digna sigue siendo el problema prioritario para esta comunidad.

Atentamente.



CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCUR

Rector

PEREIRA

octubre de 2015

SEÑOR

Carlos Arturo López

Rector. Colegio comunitario cerritos

Cuidad..

En visita realizada el día 19 del mes y año en curso, para mirar los eventos que tienen que ver con lo del pozo séptico de dicha institución, he encontrado los siguientes problemas:

- 1) Que por saturación de aguas fluviales, las cuales están cayendo al sistema este no cumple con el tratamiento mínimo para las aguas servidas, por lo cual su rebose es incontrolable.
- 2) También cabe resaltar que la ubicación del pozo no es la más adecuada, ya que quedó con el tiempo en medio de la estructura siendo inconveniente esta ubicación.
- 3) Qué, para el mantenimiento de dicho pozo, hay que dejar el colegio sin estudiantes, por la incomodidad que generan los olores que éste expele al aire.

Así que: por las razones expuestas se recomienda lo siguiente:

Tratar de gestionar el permiso en las fincas aledañas a la institución, para poder realizar el trabajo de brechas y hacer el riego de la tubería de filtro que se instalaría para el tratamiento de las aguas servidas, además conseguir el sistema completo de tanques sépticos para dicho fin; también buscar el mejor sitio en el terreno del colegio donde se pueda ubicar los tanques.


ATENTAMENTE

Nelson de Jesus Guerra

Plomero secretaria de infraestructura. Municipio de Pereira

cel. 3217248964



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de octubre de 2015	Número de radicado:	57472
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCURT.		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

